



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Verbal No. 2009-00340

Bogotá D C., 22 de enero de 2021

El anterior informe secretarial que antecede póngase en conocimiento de las partes y téngase en cuenta en su momento procesal oportuno.

De otro lado, teniendo en cuenta la petición allegada y conforme el informe secretarial mencionado, las partes tengan en cuenta que mediante decisión del 16 de diciembre de 2020, se señaló la hora de las 10:00 a.m. del día 24 de febrero de 2021 y por ello deben estarse a lo resuelto en providencia de esa data.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 003, del 25 de enero de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria